

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

SUMARIO:

	PAG.
Don Enrique Soto Uricoechea. -	2115
El Suelo, por el Dr. P. Schaufelberger, profesor de Geología y Mineralogía del Liceo de Costa Rica. - - - - -	2120
La Hormiga de Amagá. (Notas suplementarias). - - - - -	2128
Preliminares al estudio del "Mal de Tinta" en el café. - - -	2131
Granja Cafetera de Caldas. (Chinchiná). - - - - -	2133
Nuevas observaciones sobre el descope de yema en el cafeto. - -	2145
El frijol "cuarentano". - - - -	2149
Fe de erratas. - - - - -	2150

Volumen VI - Nos. 93 a 96
Enero a Abril de 1937

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

PERSONAL DIRECTIVO

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Agricultura y Comercio.—Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.—Señor Ministro de Relaciones Exteriores (o de Industrias y Trabajo).—Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.—Señor Gerente del Banco Agrícola Hipotecario.

PRINCIPALES: Camilo Sáenz, Presidente; Eduardo Vallejo, Enrique Otero D'Costa, Enrique Soto U., Aníbal Cardoso Gaitán.

SUPLENTE: Valentín Ossa, Luis Toro V., Jorge Williamson, Gustavo Camacho, Jesús M. Matiz Fernández.

Revisor Fiscal, Francisco Peñaranda Arenas.—Secretario, Mario Aníbal Melo.

COMITES DEPARTAMENTALES

ANTIOQUIA - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Julián Uribe Gaviria, Rafael Rivera H., Juan J. Angel, Francisco Arango Villegas, Eduardo Londoño.—SUPLENTE: Secretario de Agricultura, Aurelio Mejía, Andrés Londoño, Joaquín Santamaría H., Francisco Navarro Espira, Carlos García.—Secretario, Mario Villa Vieira.

BOYACA - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Santiago Rivas Camacho, Isafas Saavedra, Pablo Emilio Sáenz.—SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Publio Camacho, Ramón de J. Mojica, Rafael Beltrán. Secretario, Eduardo Madiedo Z.

CALDAS - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Rafael Arango Angel, Juan A. Toro Uribe, Pedro Escobar J., Pantaleón González, Leonidas Palacio.—SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Luis F. Gómez, Rafael Uribe Arango, Luis Jaramillo Montoya, Eduardo Arango V.—Secretario, Rafael Mejía Rivera.

CAUCA - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Guillermo Valencia, José María Obando, Domingo Lemos Guzmán.—SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Enrique Faís, Adolfo Zapiraino. Daniel Valdivieso Secretario, Rafael Tovar V.

CUNDINAMARCA - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Enrique Soto U., Alberto J. Williamson, Alejandro Gómez Umaña, Bernardo Vargas M., Nicolás Sáenz, Dávila.—SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Juan de Vengoechea, Alfredo Caballero Escobar, Camilo Bernal, Hernando Aparicio, Eduardo Tavera Navas.—Secretario, Juan de D. Bravo.

HUILA - PRINCIPALES: Roberto Durán Alvira, Jorge Villamil, Joaquín García Borrero, Sebastián Meñaca.—SUPLENTE: Alcides Durán, Eugenio Salas, Emiliano Luna, Pedro (Pablo) Anzola.—Secretario, Félix Trujillo Falla.

MAGDALENA - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Jorge Opden Bosch, Francisco Luis Olarte, Carlos Gómez.—SUPLENTE: Secretario de Hacienda, William Flye, Carlos Lacouture, Pedro Pablo Salcedo.—Secretaria, Bertilda Bermúdez.

NARIÑO - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Vicente Ardráze, Miguel Eduardo Román, Julio Bravo.—SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Medardo Bucheli, Mardoqueo Apraz, Carlos C. Acosta.—Secretario, Alfredo Coral Velasco.

NORTE DE SANTANDER - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Alberto Camilo Suárez, Domingo Pérez Hernández, Emilio Gaitán Martín.—SUPLENTE: Secretario de Educación, Jorge E. Soto, Rodrigo Peñaranda Yañez, Josué Canal Sorzano.—Secretaria, Axelinta Lizarazo.

SANTANDER - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Carlos Julio Vanegas, Valentín González, José Joaquín García.—SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Roberto Parra, Hernando Mutis, Tomás Arango.—Secretario, Mario Romero P.

TOLIMA - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Emiliano Mejía, Daniel Camacho Angarita, Yesid Melendro, Juan C. Molina, Eduardo Caicedo C.—SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Juan Mini, Luis López Díaz, Lisandro E. Carvajal, Nicolás González Torres, Antonio Arteaga.—Secretario, Jorge Rengifo.

VALLE - PRINCIPALES: Gobernador del Departamento, Joaquín Llaro, Francisco Restrepo Plata, Enrique Miccolta, Alejandro Garcés Patiño, Juan Antonio Sánchez G.—SUPLENTE: Secretario de Hacienda, Jaime Villegas, Heliodoro Aguado, Eduardo Caicedo B., Ciro Molina Garcés, Ernesto Campo Méndez.—Secretario, Antonio Contreras Daza.

SI USTED ESTA FEDERADO

y desea continuar recibiendo la *Revista Cafetera*, sírvase llenar y remitirnos el siguiente cupón:

(Fecha) _____

Señores

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

Apartado 1515. — BOGOTA (Colombia) S. A.

Estando interesado en continuar recibiendo la REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA, sabría agradecer a ustedes seguir remitiéndomela a la siguiente dirección:

(Nombre) _____

(Ciudad) _____

(Depto. y país) _____

De Uds. atento servidor,

Señores Cafeteros:

La Estación Central de Investigación de "La Esperanza" está a las órdenes de ustedes para resolverles GRATUITAMENTE todas las consultas que consideren oportuno hacerle sobre problemas de cultivo y beneficio, tratamiento de enfermedades y plagas de las plantaciones, cultivos accesorios, etc.

La correspondencia debe dirigirse al señor Director de la Estación Central de Investigación. La Esperanza, Departamento de Cundinamarca. (Línea del ferrocarril de Girardot).

**Los Almacenes Generales de Depósito de la
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia**

representan al cultivador o al negociante de las poblaciones; dan las informaciones que puedan serles útiles y ayudan en sus negociaciones al tenedor de café para mercado interno.

SEÑOR CAFETERO:

Los Almacenes de Depósito de la Federación están en capacidad de prestar al productor de los artículos que recibe, por pequeña que sea su cantidad, los siguientes servicios:

- 1º Recibirle sus productos.
- 2º Guardárselos convenientemente separados y clasificados.
- 3º Pagarle fletes desde su finca hasta las bodegas.
- 4º Prestarle o venderle empaques para movilizar sus cargamentos.
- 5º Mantenerlo informado de los precios y tendencias de los mercados.
- 6º Venderle, si así lo autoriza, o ayudarle a buscar el mejor precio.
- 7º Despacharle a cualquier lugar del país o del exterior.
- 8º Hacerle trillar y clasificar su café, si así lo aconsejan las necesidades y conveniencias de los mercados, y siempre que se les autorice para ello.
- 9º Defenderle sus intereses como cosa propia, cuidando de que el negocio le resulte lo mejor posible.
10. Responderle por los riesgos de incendio, robo, extravío o falta, por causas que no provengan de vicio natural.
11. Hacerle anticipar hasta el setenta y cinco por ciento (75 por 100) del valor comercial que tenga el café el día que lo deposite, al reducido *interés del 3 por 100 anual*.
12. Garantizarle que puede vender los productos consignados, el día que quiera, y a quien le parezca conveniente.

El café que se deposite en los Almacenes de la Federación de Cafeteros no podrá sufrir embargo, prenda o cualquier otro gravamen que perjudique su plena y libre disposición.

Los Almacenes sólo reciben café seco de trilla, y el cafetero debe saber que el buen precio se consigue por la calidad, limpieza, sequedad y presentación del artículo.

LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS TIENE

ALMACENES EN: Armenia (Caldas), Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Girardot, Honda, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Pereira y Pasto.

AGENCIAS EN: Andes, Armero, Calarcá, Cartagena, Chaparral, Fresno, Líbano, Palmira, Popayán, Rionegro (S.), Manzanares, Salamina (C.), Sevilla (V.), Sonsón,

CAFETERAS EN: Buenaventura, Santa Marta y Riohacha.

ACUDA USTED, SEÑOR PRODUCTOR, AL ALMACEN, AGENCIA U OFICINA QUE MAS CERCA LE QUEDE, EN LA SEGURIDAD DE QUE SERA DEBIDAMENTE ATENDIDO.

INSPECCIONES

Tunja y Tuluá.

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

DIRECTOR: EL GERENTE DE LA FEDERACION

Volumen VI

Bogotá, Colombia, enero a abril de 1937.

Nos. 53 a 96

DON ENRIQUE SOTO URICOECHEA

Discurso pronunciado por el doctor Laureano García Ortiz en los funerales de don Enrique Soto Uricoechea.

El Comité Cafetero de Cundinamarca quiere que yo despidas a su joven, eficaz e inolvidable presidente. Yo quisiera que mi pena fuera muda, preferiría concentrarla en mí mismo, no disiparla en palabras inexpresivas. Mas no he sabido resistir a quienes cariñosamente no han querido que esta cara tumba se cierre en silencio.

La caravana de que formamos parte, adelanta ya cansadamente en el arenal de la vida, y a diario ve caer a un lado y otro de la ruta, no siempre a quienes ya tendríamos derecho al reposo, sino a nuestros vigorosos guías y sostenes en la fatigosa peregrinación.

Con trágica angustia vemos que nos abandonan en el camino, ayer no más Luis Montoya Santamaría, nuestro noble anciano, nuestro hidalgo veterano, nuestro leal consejero; hoy Enrique Soto Uricoechea, nuestro invicto y robusto campeón, en quien reposaba nuestra confianza y reanimaba nuestros alientos.

Fue un gladiador victorioso y llenó su vida con su esfuerzo. Tenía justificada fe en sus fuerzas morales y quizá excesiva en sus energías físicas. Esto expuso su organismo de fierro a pruebas aventuradas. Podríamos decir con dolor que lo mató el abuso de su propia fuerza.

En Enrique Soto Uricoechea se combinaron dos razas ilustres y fuertes, y esa venturosa amalgama explica su vida y su carácter: en él se percataban, claras y paladinas, la sangre de su bisabuelo don Francisco Soto, el ministro de hacienda, el compadre y el albacea del general Santander, con su probidad intangible y ner-

viosamente agresiva, y la sangre vasca de los Uricoecheas, con su robustez equilibrada y optimista.

Una y otra sangre le transmitieron también su consustancial liberalismo, vehementemente en la expresión y ecuánime y generoso en el sentimiento.

Como esencialmente liberal y colombiano, fue irreducible adversario de las imposiciones colectivistas, de las importaciones rusas, de los exóticos ensayos de un soviétismo novelero, de la intoxicación comunista, de la cavernaria lucha entre las clases sociales. Abominaba el concepto marxiano de una sociedad mecanizada, compuesta de autómatas igualitarios.

El liberalismo individualista, democrático y cristiano, fue su credo. Su credo de trabajador y de caballero.

Amó el trabajo como fuente de moralidad y como creador de riqueza. Pero él quería la riqueza para su país y para su familia, creada y fecundada con el sudor de la frente, no quitándosela a otro, ni repartiéndose la ajena.

En el momento delicado y peligroso de la vida nacional, en que autoridades locales, inconscientes, cobardes o cómplices, contemplaban inertes el ataque a la vida y el asalto a la propiedad, ejecutados por cuadrillas desaforadas, instigadas y encabezadas por criminales agitadores, sanguijuelas de obreros y de campesinos, y que andan sueltos e impunes por plazas y campos, Enrique Soto, a quien le incendiaron su hacienda, se irguió solo, activo e indomable en defensa de su vida y de su propiedad, y tan sólo a su hombría y a su coraje debió la conservación de su vida. El puso de manifiesto con ello el deber público y privado de acudir a la defensa de los fundamentos sociales.

En la industria cafetera de Cundinamar-

ca fue un benemérito luchador y un centinela vigilante. En el Comité Departamental y en la Federación Nacional de Cafeteros, el consejo de su experiencia y su acción eficaz serán de cierto irremplazables.

Con tales condiciones personales creó una excelsa familia. Ese hombre fuerte tenía para ella delicadísimas ternuras y ella fue el fin supremo de sus actividades. Le faltará a ella desde hoy la sombra de ese robusto tronco; pero ella será heredera de sus virtudes y guardadora fiel de su memoria.

Que descanse en paz el brioso ciudadano, el providente jefe de familia y el amigo leal.

—

Discurso pronunciado por don Enrique Otero D'Costa, en el cementerio.

Señores:

Tras corta enfermedad, a la cual se enfrenté con serenidad y fortaleza, desaparece hoy la figura recia y luchadora de Enrique Soto. Diríase que el roble vigoroso de la selva ha sucumbido; porque crece, y domina los árboles seculares el alto roble, y al correr de los días se hace más y más potente, y parecería que el tiempo es su aliado y que el tiempo le fortalecerá más y más... Súbito el rayo traidor hiende el corazón del árbol y en un momento sus ramas se desgajan y su tronco nudoso se desploma en medio del estruendo del vendaval.

Un rayo traidor, señores, hirió el noble corazón de este amigo, y cual el roble forestal vino a tierra en medio de la desolación de los suyos y del sentimiento de sus amigos, y compañeros que hoy venimos en peregrinación a dejar sobre su sepulcro la última palada de tierra, la rúbrica de nuestra inconformidad y el acento de nuestra dolorosa despedida!

Con la desaparición de Enrique Soto pierde la Patria uno de sus más preciados valores. Se honra y robustece a la Patria en los campos del pensamiento, en el de las ciencias, en el del estadista, en las otras actividades que se ofrecen al buen ciudadano para exaltar y ennoblecer a su país. Pero se le honra y robustece en forma muy especial en las lides del trabajo, en los afa-

nes para procurar el bien público, porque dentro de tales disciplinas cada golpe de barra hace brotar la espiga que fecunda y crea y que trae el progreso, el adelanto y la prosperidad, y cada actitud produce un inapreciable beneficio, un nuevo bienestar a la comunidad.

Enrique fue un avezado capitán en las milicias del trabajo y un fervoroso apóstol del espíritu público.

Como capitán le vimos luchar la dura brega de la tierra; y quienes conocemos por amarga experiencia lo que es la ruda vida de nuestro agricultor y, concretamente, la lucha del agricultor cafetero, pudimos admirar en este amigo desaparecido al hombre fuerte, al varón incansable, al experto gladiador.

Para él, no las desesperanzas, no los desmayos ante los azares de la industria; mas siempre el entusiasmo, siempre la fe. Y su brazo de acero se sacudía cual una catarata, y si caía en la brega, cual el famoso gigante Anteo de que habla la fábula, cobraba nuevas fuerzas con el contacto con la tierra, y se alzaba de ella más denodado, más firme y más viril.

Al recordar su dinamismo en esas luchas del trabajo, brota en mis labios la hermosa concreción de aquel caballero justador que cantaba en el romance viejo:

"Mis arreos son las armas,
mi descanso, el pelear;
mi cama las duras peñas,
mi dormir, siempre velar!"

Si de las éras del trabajo nos trasladamos a su apostolado en el poema del bien público, entonces se exalta nuestra admiración y brota el fervoroso reconocimiento. Porque en ese patriótico palenque Enrique era un verdadero iluminado. Jamás midió su tiempo, jamás contó su dinero cuandoquiera que se le ofrecía laborar en una empresa que trajera utilidad o beneficio al público bienestar de sus conciudadanos.

La Sociedad de Agricultores de este departamento le contó entre sus más activos, empujosos e incansables campeones; el Comité de Cafeteros de Cundinamarca le debe buena parte de su existencia y mucha parte de sus éxitos. En él fue la poderosa palanca, fue el motorista propulsor,

deración y motivo de duelo para ella, y

Que al expresarse así el Comité Nacional interpreta el sentimiento de todos los cafeteros del país, que vieron en el señor Soto un desvelado paladín de la defensa de la industria,

Resuelve:

1º Declarar motivo de duelo para la Federación Nacional de Cafeteros el fallecimiento del señor Enrique Soto U.

2º Presentar su manifestación de honda pena a la familia del extinto y al Comité de Cafeteros de Cundinamarca.

3º Disponer que se mantenga izada a media asta, por tres días, la bandera de la Federación en sus oficinas de Bogotá.

Dada en Bogotá, a 28 de mayo de 1937.
El Presidente, **Eduardo VALLEJO.**

El Secretario, **Mario Aníbal Melo.**

EL COMITE DE CAFETEROS DE CUNDINAMARCA

Considerando:

Que acaba de morir en esta ciudad el señor don **Enrique Soto Uricoechea**, Presidente de la Corporación, cargo que desempeñó lucidamente durante casi todos los períodos anteriores;

Que al señor Soto Uricoechea, por sus grandes dotes de inteligencia, entereza de carácter, su firme voluntad y su decidido interés por todo lo concerniente a las actividades de la entidad, se debió la mayor parte de los éxitos que ésta registra y de que orgullosamente se puede ufanar;

Que el señor Soto U. llevó con lujo la representación de este Comité en varios Congresos y Conferencias cafeteras, en los cuales su activa y diligente actuación dejó siempre huella luminosa;

Que la industria cafetera, en general, pero especialmente la de Cundinamarca, le debe invaluable servicios, por haber afrontado siempre, con el dinamismo que lo caracterizaba, la defensa de los grandes y permanentes intereses vinculados a ella, y que en esa lucha sacrificó muchas veces sus conveniencias particulares, por que lo contaba como un exponente de refinada educación y cultura, y, en fin, como ejemplar padre de familia, que consagró a la digna compañera de su vida y a sus hijos todas las ternura de su afecto,

to, constituye un verdadero duelo social,

Acuerda:

Deplorar, en nombre de todos los miembros del Comité de Cundinamarca y en el de los cafeteros del Departamento, la prematura desaparición de don **Enrique Soto Uricoechea**;

Presentar sus actuaciones de hombre de trabajo como un ejemplo digno de imitarse por todos los que se interesen por la industria y el progreso económico del país;

Colocar un retrato del extinto en el salón principal del Comité, a fin de perpetuar su memoria y rendirle los homenajes a que se ha hecho acreedor;

Asistir en corporación a las exequias y designar al doctor **Laureano García Ortiz** para que, en nombre de la corporación, lleve la palabra en el cementerio;

Izar, por ocho días, a media asta, la bandera de la Federación Nacional de Cafeteros;

Nombrar una comisión, compuesta por miembros del Comité, para que, en representación de éste, presente a la viuda del finado, señora doña **Zilia Núñez de Soto**, a sus hijos, y a todos los demás miembros de la distinguida familia del extinto la expresión más cordial y efusiva del inmenso dolor con que el Comité de Cafeteros de Cundinamarca, registra en el acta de este día la desaparición del que fue jefe irremplazable, compañero de todas las horas y amigo franco y leal, y

Levantar la sesión en señal de duelo.
Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente, **Bernardo VARGAS.**

El Secretario, **Juan de Dios Bravo.**

PROPOSICION APROBADA POR EL SENADO DE LA REPUBLICA EN SU SESION DEL 31 DE MAYO DE 1937.

"El Senado de la República deplora el fallecimiento de don **Enrique Soto Uricoechea**, quien por su vida ejemplar de trabajador incansable, activo y enérgico, y sus grandes cualidades de jefe de un respetabilísimo hogar, merece citarse entre los buenos ciudadanos de Colombia.

"Transcribese en nota de estilo a doña **Zilia Núñez de Soto**, viuda del extinto".

AGRONOMOS, EXPERTOS Y PRACTICOS CAFETEROS AL SERVICIO DE LA FEDERACION NAL. DE CAFETEROS

SECCION CENTRAL: Juan Pablo Duque, A. V., Jefe; Sixto Vargas Bernal, E. C., ayudante.

Estación Central de Investigación y Granja Escuela Central de Café: (La Esperanza Cund). Jaime Henao Jaramillo, I. A., Director; Julio García Sanclemente, E. C., Sub-director; René Paúl Robá, I. des E. et F. A. I. Gx., Jefe de la Sección de Entomología; Rafael Obregón B., I. A., Jefe de la Sección de Fitopatología.

ANTIOQUIA: Mario Villa Vieira, A. V., Jefe; Ramón López Lozano, Alfonso Molina, Miguel Valencia, Alberto Machado, Ingenieros agrónomos. Granja Cafetera "Las Mercedes" (Venecia): Mario Villa Vieira, A. V., Director.

BOYACA: Gil Gustavo Larrañaga, Ayudante, Granja Cafetera, "Berta" (Moniquirá).

CALDAS: Emilio Latorre Hoyos, I. A., director; Félix Quintero, Salvador Rico, Alfonso Guevara, Luis Orozco Duque, Arturo Buitrago, Mario Valencia, Gonzalo Moncada, Francisco J. Arango, Eduardo Isaza, Manuel S. Aguirre, Pedro Fidel Gallego, prácticos cafeteros. Granja Cafetera de Chinchiná: Emilio Latorre Hoyos, director; Guillermo Escobar Alzate, P. C., sub-director.

CAUCA: Leonel Solarte, E. C., Jefe de Expertos y Director de la Granja Cafetera de La "Florida"; Carlos Caicedo, P. C., Ricardo Astudillo, E. C.

CUNDINAMARCA: José M. González O., Jefe; Marco L. Montenegro, E. C.; Luis Eduardo Díaz, E. C.; Efraín Martínez, E. C.; Luis F. Duarte, E. C.

HUILA: José V. Pérez R., P. C., Jefe; Efraín Carvajal, Marco A. Pérez, Lucas Tovar, Raúl Durán C., prácticos cafeteros. Alejandro Molina P., Director de la Granja "Las Damas" (San Juanito).

MAGDALENA: Camilo Ramos, P. C., Director de la Granja Cafetera "Manauré" (Valledupar).

NARIÑO: Fortunato Bravo R., P. C., Director de la Granja Cafetera "Ospina-Pérez" (Sandoná); Lucio Santamaría, P. C.

NORTE DE SANTANDER: Alfonso Patarroyo Barreto, E. C., Jefe; Luis F. Melo, P. C., Benito A. Cabrales, E. C., Víctor Julio Peñaranda, P. C., Granja Cafetera "Blonay" (Chinácota): Alfonso Patarroyo Barreto, E. C., Director; José Pablo Luna y Eleázar Omaña, P. C., ayudantes.

SANTANDER: Obdulio Peñalosa G., encargado de la Granja Cafetera de "Camoruco" (Ríonegro); Jorge Emilio Forero y Libardo García Rangel, P. C.

TOLIMA: Ignacio Corredor N., E. A., Jefe; Carlos Estrada, Helí Silva, Octavio Santa, Luis E. Suárez, Jorge Ramírez, Julio Piedrahita, Cristóbal Varón, prácticos cafeteros. Granja Cafetera del Tolima, Arquimedes Ramírez director. Abdón Cortés, sub-director.

VALLE DEL CAUCA: Jorge S. Infante, director de la Granja Cafetera "Heraclio Uribe" (Sevilla); Carlos Pérez R., sub-director.

Estos empleados prestan sus servicios gratuitamente a los cultivadores de café, dándoles las instrucciones necesarias para obtener mejores resultados en sus plantaciones, mediante la aplicación de los más adecuados sistemas de cultivo y beneficio. Los cafeteros podrán hacer las solicitudes del caso a los Comités Departamentales, que funcionan en las capitales de los Departamentos, para que les sean facilitados los servicios de los expertos ambulantes, cuyas enseñanzas orales y prácticas

SON ABSOLUTAMENTE GRATUITAS PARA LOS CULTIVADORES DE CAFE

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Almacenes de depósito para café y agencias de estos



SEÑOR CAFETERO:

Los Almacenes de Depósito de la Federación anticipan dinero y empaques al productor para sus consignaciones de café, y le venden su producto a los mejores precios del mercado. Utilice los servicios de los Almacenes de Depósito de la Federación para que aumente la utilidad de su finca, y obtenga mayores facilidades y seguridad en su negocio.